

Educación, Género y el techo de cristal del sistema educativo en Chubut¹.

Un aporte a la igualdad en el ámbito educativo

Por José María Ramón

Docente investigador de la UNPSJB y Pte. de la Fundación para una democracia Participativa.

Se recuerda el 8 de marzo a los efectos de visibilizar distintas luchas y derechos de las mujeres en los más diversos campos. Un aporte personal a tomar conciencia de las reformas que necesitamos, esta en mostrar el espacio que ha ocupado la mujer en los mayor cargos de responsabilidad docente dentro del ministerio de educación. Este humilde aporte es parte y fruto de un proyecto de investigación mucho más amplio sobre el sistema educativo que constituirá el tomo II de ***Historia y dinámicas de la educación en Chubut.***

Como es bien sabido, los docentes en nuestra provincia (como en gran parte de la Argentina) son mayoritariamente mujeres desde principio del siglo XX. Más del 95% en el nivel primario, nivel inicial, modalidad de educ especial, rural, y en menor medida en nivel secundario y superior. Pero claramente la abrumadora mayoría son mujeres.

En los estudios de género, se denomina techo de cristal a la limitación velada del ascenso laboral de las mujeres a la cúspide del interior de las organizaciones. Se trata de un techo que limita sus carreras profesionales, difícil de traspasar y que les impide seguir avanzando.

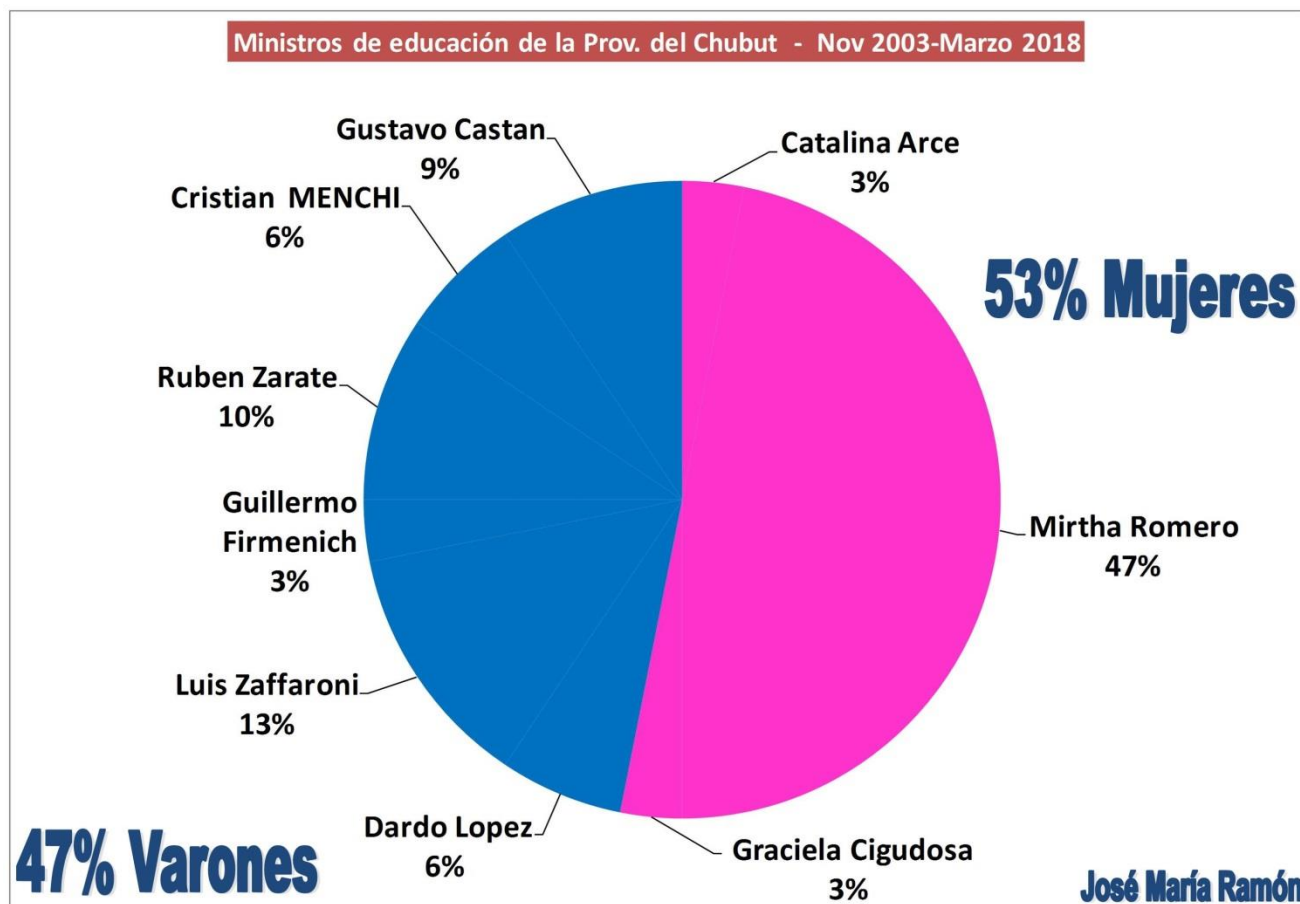
Este pareciera ser el caso de la conducción política del sistema educativo del Chubut.

Este breve artículo analizará que pasa con la estructura decisional del sistema educativo del Chubut, que básicamente se puede simplificar en tres niveles (aunque es más complejo), las direcciones generales, las subsecretarías y los ministros.

Se analizará nivel por nivel y su composición de varones y mujeres de cada uno. En este sentido cuando analizamos desde el 2003 hasta hoy quienes fueron los ministros de educación en Chubut observamos que el 53% del tiempo fue conducido

¹ La construcción de estos datos están incompletos, y deben tomarse como un aporte aproximado; Puede haber algunos funcionarios no encontrados, debido a la dificultad en ubicar las resoluciones de los responsables de cada cargo y su duración en los últimos 15 años. Hemos reconstruido más del 90% de los mismos. Queda pendiente múltiples análisis.

por mujeres y el 47% por varones dentro de los 15 años que van desde 2003 hasta hoy.



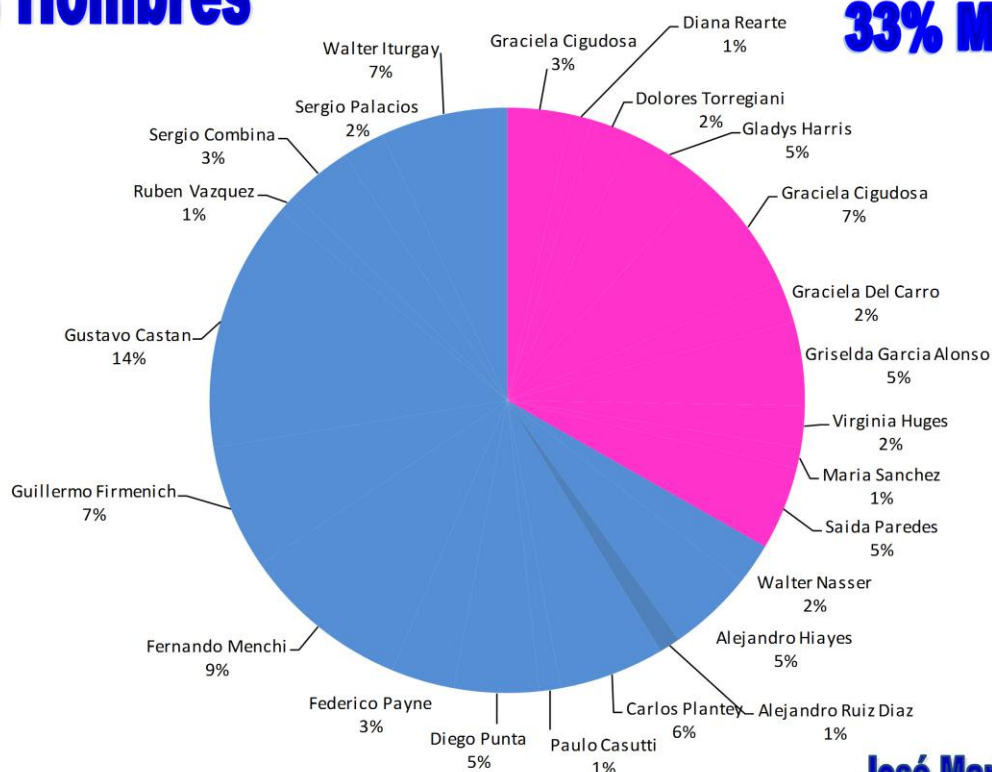
En este sentido es claro que la designación de cargos de ministros no responde a una lógica que respete la mirada de género, porque la mujer está muy subrepresentada en relación a la composición del conjunto. La sobre o subrepresentación hace referencia a la relación porcentual entre un colectivo y su conducción o representación. Por ejemplo en este caso, los hombres representan menos del 15% del sistema docente sin embargo logran el 47% de presencia en esta categoría.

En el caso de las subsecretarías, a lo largo del periodo estudiado ha habido en el organigrama 5 subsecretarías no siempre designadas todas. En este nivel es mucho más grave la situación si miramos la relación entre hombres y mujeres que fueron subsecretarios del ministerio. Estos cargos son claves en el proceso de toma de decisiones del sistema educativo. Allí encontramos una situación completamente inaceptable e injusta en cuanto a construcción política con perspectiva de género. Así encontramos que del total de subsecretarías, el 77% lo ocupan los hombres. (Para otro momento quedará el análisis cualitativo en términos de formación, experiencia docente, etc).

Subsecretarías educativas 2003-hoy. Por género y tiempo ejercido

67% Hombres

33% Mujeres

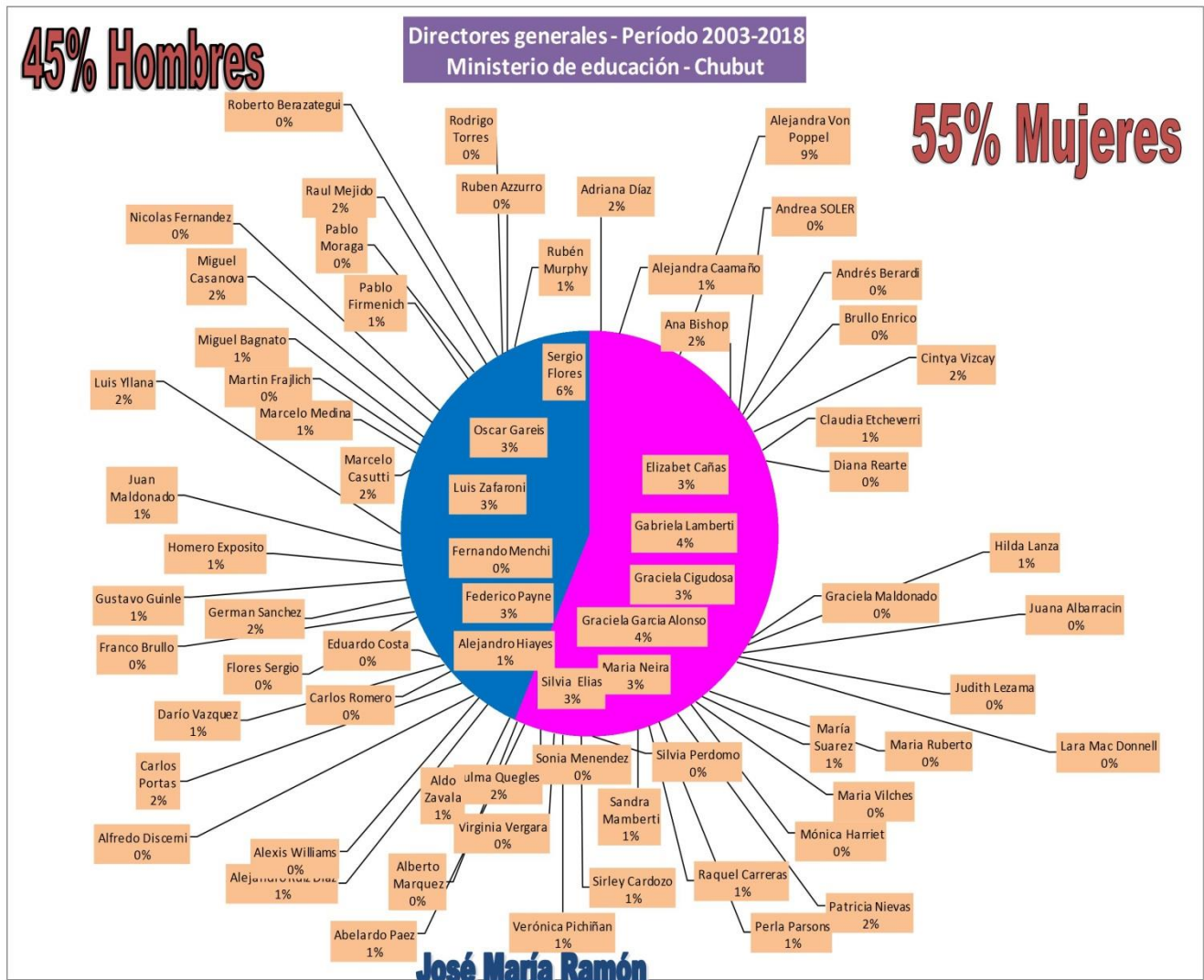


José María Ramón

Por último tenemos el nivel de las direcciones generales. Encontramos 25 direcciones generales en el organigrama (no siempre con designación en todas ellas, esto va cambiando según gobiernos y equipos). En este nivel encontramos que se asemeja mucho a la situación de los Ministros, con un 55% de mujeres y 45% de hombres. Encontrándose nuevamente una presencia pareja pero una subrepresentación efectiva notable.

Vale la pena mencionar que este primer abordaje deja pendiente el análisis comparado entre administración distintas, dentro de los distintos niveles o modalidades específicas y deja aún pendiente el análisis longitudinal y su evolución histórica. Este primer aporte toma a todo el periodo como una única unidad de análisis.

También está pendiente una comparación que sospechamos reveladora, que consiste en la comparación en enfoque de género de la composición de estos gabinetes políticos con el nivel de supervisión educativa, que es el máximo nivel decisonal al que puede aspirar un docente por la conjunción de derechos, mérito y carrera dentro del sistema. Pero sospechamos que allí no encontraremos tan un fenómeno de subrepresentación tan marcado como cuando de cargos políticos se trata.



Finalmente queda claro el camino por recorrer y para ello hay que comprender sus causas y mecanismos reales que están operando para poder cambiarlos. No hay, o no conocemos de investigación en esta materia específica adentro de la provincia del Chubut.

Las autoridades máximas de nuestra educación y los dirigentes políticos que definen los gabinetes y equipos deberían haber tenido más en cuenta en estos años, que el modo más potente de enseñar derechos, sino el único, es dando el ejemplo.

Bibliografía consultada

- Fleita-Asín Jorge y Fang Pan; Segregación horizontal y vertical de género en el profesorado. Acciones e Investigaciones Sociales. issn: 1132-192X, Núm. 37 (2017). Págs. 187 a 214
- Agut, S. y Martín, P. (2007). Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: una revisión teórica. Apuntes de Psicología, 25(2), 201-214.
- Alemany Gómez, C., Díaz Martínez, C., & Thonberg, E. (2006). Los últimos bastiones ¿Por qué las mujeres están ausentes de los puestos de mayor responsabilidad de la docencia y de la gestión de la enseñanza superior? Centre d'Estudis Dona i Societat (CEDIS). Madrid: Instituto de la Mujer, España.